

## A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TALLERES REPARCAR CIA.LTDA.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Talleres Reparcar Cia. Ltda. en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos de la empresa y en sujeción al Artículo 279 de la Ley de Compañías, presento el siguiente informe sobre el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

Luego de haber analizado los Estados Financieros y los libros contables, basándome en pruebas selectivas, y el examen de las evidencias que soportan las cifras de los estados financieros; de manera que se pueda determinar la razonabilidad de los saldos presentados por la administración de la compañía. De igual manera se revisaron los libros sociales, y las actas, los mismos que se encuentran de forma ordenada y respaldan adecuadamente el capital de los accionistas.

**ASPECTOS GENERALES.-** De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías de fecha Agosto 21 de 2006 según resolución No.06.Q.ICI.004 se determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías sujetas a su control y vigilancia. Según dicha disposición Talleres Reparcar Cia. Ltda. deberá asumir normas NIIF a partir del año 2013 siendo su período de transición el año 2012.

Los principales efectos de la aplicación de NIIFS son los siguientes:

|                                                   |            |
|---------------------------------------------------|------------|
| - Pasivos Diferidos                               | 1.541.22   |
| - Activos por Impuestos Diferidos                 | 3.077.66   |
| - Resultados Provenientes de la adopción de NIIFS | -51.911.90 |

Los registros contables verificados al igual que sus respectivos respaldos, se encuentran en un orden razonable y reflejan en forma apropiada las diferentes operaciones de la Empresa, de igual manera los libros contables y comprobantes acreditan los resultados de los Estados Financieros.

### ESTADO DE RESULTADOS

Las ventas netas de la compañía pasan de \$1'525.084,43 del año 2011 a \$ 1'776.728.64 en el año 2012, aumentado en un 16.50% .

El margen bruto sobre las ventas tuvo una disminución del 2.67% tomando en cuenta que en el 2011 fue del 32.43% en cifras \$494.534.30 y en el 2012 es del 29.76% en cifras \$ 528.738.70

El costo de ventas significa 70.24,% del total de ventas.

Los gastos operacionales suman \$346.462.52 con relación a las ventas significa el 19.50%, el mismo que se ha disminuido en relación al periodo anterior en un 3.7%

### BALANCE GENERAL

Al final del ejercicio económico del año 2012 apreciamos que la situación financiera de la compañía es razonable, lo cual se evidencia en su liquidez que es de 1.43 el capital de trabajo para iniciar el ejercicio 2012 es positivo en \$ 149.127.49

El activo total que es del 100% llega a \$670.551.80

La cartera de clientes representa el 35.74% del total de activos, y suma el valor de \$ 239.684.56. De dicha cartera los valores vencidos más de 150 días suman un total de \$ 51.982.71 y la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2012 es por \$ 2.588,39 la misma que no es suficiente para cubrir eventuales pérdidas, en vista de que en el año 2013 se está presentando una demanda a la compañía Seguros Bolívar por un valor aproximado de \$ 60.000 de cartera vencida

Del análisis del inventario se observa que del año 2011 al 2012 se ha registrado un incremento del 52% y en cantidades es la suma de \$ 51.722,05 . Durante el año 2012 no se ha realizado provisión para obsoletos por cuanto la administración no la considera necesaria.

El pasivo total total es el 54.76% llega a \$367.169.29

El patrimonio es el 45,24% llega a \$303.382,51

Con fecha 3 de octubre de 2012 se emitió la resolución de Superintendencia de Compañías No.SC.IJ.DJCPTE.Q.12.004684 en la cual se aprueba el aumento de capital de la compañía por \$ 90.000 pasando de \$ 6.800 a un capital de \$ 96.800.

En lo referente a los tributos, la compañía al 31 de diciembre del 2012, contabilizó las provisiones respectivas para cumplir con las obligaciones fiscales, del seguro social y empleados.

Deseo manifestar mi agradecimiento a los señores accionistas, directivos y administradores por la confianza que depositaron en mí al designarme Comisario de la compañía.

De los señores Accionistas atentamente,

Edy Díaz Salinas

COMISARIO PRINCIPAL

REG.23.151